



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001179-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas individualizadas destinadas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001179, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas individualizadas destinadas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Teresa López Martín, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudíez Calvo y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

La política de recortes que está aplicando la Junta de Castilla y León en el ámbito educativo en esta legislatura ha deteriorado la calidad y la equidad de nuestro sistema educativo.



Los docentes están sufriendo de forma muy directa las consecuencias de estos recortes; una de estas consecuencias repercute en su libertad y capacidad para diseñar su propio itinerario de formación ya que la Junta de Castilla y León desde 2010, no convoca ayudas directas relacionadas con actividades de formación que el profesorado de enseñanzas no universitarias pudiera elegir y programar en función de sus necesidades de formación o de su planteamiento de futuro en su carrera profesional.

Por lo expuesto anteriormente

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas individualizadas destinadas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación".**

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Fernando Pablos Romo,  
María Teresa López Martín,  
Jorge Félix Alonso Díez,  
Ana María Agudiez Calvo y  
Leonisa Ull Laita

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda